



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa  
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)  
Email: [fvaeaf@fvaeaf.eus](mailto:fvaeaf@fvaeaf.eus)

## DIRECCIÓN TÉCNICA

### CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO ESTATAL DE FEDERACIONES AUTONOMICAS

Como regla general, el COMITÉ TÉCNICO, en uso de sus funciones privadas federativas y no regladas, haciendo la valoración que estime conveniente y sin someterse a ninguna regla preestablecida, se reserva la facultad de decidir la elección de atletas que formen el equipo de Euskadi en todas sus categorías, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia.

- A) Las pruebas que se disputarán son las siguientes:

**HOMBRES Y MUJERES** - 100 m. - 200 m. – 400 m. – 800 m. - 1.500 m. -3000 m. – 5.000 m. - 3000 m. obstáculos – 110/100 m. vallas - 400 m. vallas – 5000 m. marcha - Salto de Altura – Salto con Pértiga - Salto de Longitud – Triple Salto - Lanzamiento de Peso – Lanzamiento de Disco - Lanzamiento de Martillo – Lanzamiento de Jabalina

**RELEVO MIXTO** – 4 x 100 y 4 x 400

- B) Los equipos estarán compuestos en base a un atleta por prueba y un equipo por cada relevo. Podrán participar atletas de las categorías:
  - ❖ **Máster, Sénior, Sub-23 y Sub-20:** Todas las pruebas
  - ❖ **Sub18:** Todas sus pruebas autorizadas. Pueden participar en 1 prueba y 1 relevo (de tal forma que la suma de distancias recorridas en la prueba individual, si es carrera, y el relevo no exceda de 510m). Pueden participar en un concurso y cualquier prueba de relevos.
  - ❖ **Sub16:** En sus pruebas autorizadas (no están autorizados a participar en dos pruebas en ningún caso)
- C) Cada atleta podrá participar en dos pruebas (incluyendo los relevos) a excepción de lo contemplado para cada categoría (B)
- D) Participación de atletas extranjeros: Se permite la participación de atletas que no tengan nacionalidad española, siempre y cuando cuenten con licencia RFEA de ámbito nacional en vigor y no se superen las dos participaciones por categoría (hombres o mujeres).
- E) Pruebas Extra.
  - En el 100 m y 400 m extra podrán participar únicamente atletas inscritos en las pruebas de relevos.
  - Los atletas sub18 no pueden participar en las pruebas extra si lo hacen en una prueba individual de la competición oficial.
  - La participación en las pruebas extra no contabilizará a la hora de computar el número de participaciones de cada atleta en la competición oficial.
  - Para la participación en estas pruebas extra, los atletas se podrán inscribir en la Secretaría de la Competición hasta 90' antes de cada prueba indicando la mejor marca del año para la correcta distribución de series.
- F) En los saltos horizontales y en los lanzamientos todos los atletas participantes dispondrán de tres intentos pasando a realizar el 4º intento los 8 primeros clasificados hasta ese momento.

Todos/as los/as atletas seleccionados deberán presentar en cámara de llamadas la licencia federativa o el D.N.I. el día de la competición, **2 de julio de 2.022 en Granollers (Barcelona).**

La selección la confeccionará el Comité Técnico **el 20 junio de 2022**, siguiendo los siguientes criterios:

**CARRERAS Y RELEVOS** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día **19 de junio de 2.022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los atletas

□ **SALTOS** - Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día **19 de junio de 2.022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los/as atletas. .

□ **LANZAMIENTOS** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida en la presente temporada hasta el día **19 de junio de 2.022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. En el caso de que las marcas sean próximas, o se plantee cualquier otra situación que pueda suscitar dudas, se valorarán el Campeonato de Euskadi SUB-18, el historial próximo de competiciones y marcas de los atletas

□ **5 Km MARCHA** -Para la selección de los atletas se tendrán en cuenta preponderantemente la mejor marca obtenida hasta el día **19 de junio de 2.022**; además el/la atleta deberá estar en disposición de realizar esa marca, dicha fecha. El Comité tendrá en cuenta la regularidad y fiabilidad en las competiciones tanto en marca como en técnica y los resultados del Campeonato de Euskadi; pudiendo valorar una marca conseguida en 10 Km. marcha, tanto en Ruta como en Pista, hallando la equivalencia de su marca con relación a los 5 Km.

➤ **Cuando exista mucha duda, en una determinada prueba, el responsable de sector, hablará con l@s atletas implicad@s y determinará la forma y fecha que realizará la selección definitiva, en la citada prueba.**

LA DIRECCIÓN TÉCNICA